



En real.

SELLO TERCERO, VM REAL,  
AÑOS DE MIL SETECIEN-  
TOS Y SESENTA Y SEIS, Y  
SESENTA Y SIETE.

SIRVE PARA LOS AÑOS DE 1770 Y 1771

Handwritten initials or mark.

+  
 De este acite Santiago Chivito ual dela Cueba en nombre del  
 parte este <sup>N</sup> Juan que es de Baldelirios del Consejo de  
 Bimonio de Magestad en el R. y r. p. de las Indias como  
 p. de concitamar haia lugar en dño por poco antes de  
 uon de el o li que al de dicho <sup>N</sup> mi parte combiene q el presente  
 uador <sup>N</sup> Juan Cereviano q. ha sucedido en el oficio q fue de  
 el oron <sup>N</sup> Antonio Fernandez dela Cruz le di un certimo-  
 nis autho rizado en publica forma y manera q  
 haqz fue de una Cereviana de donacion q hicie  
 don <sup>N</sup> Juan de Lopez de y <sup>N</sup> Maria de Mercader  
 a favor de Bernardo Bourn de una Cavata q  
 esta en la Calle de las <sup>N</sup> exuras entre las del vinculo  
 q fundaron q poco <sup>N</sup> mi parte que lo necia  
 ea para los efectos que me combengans en mia  
 atencion.

A <sup>N</sup> pido y suplico se rruca demandar q el presente  
 de Cereviano medi certimonio dela dha Donacion  
 q fue otorgada endies de febrero de mill veis e  
 entos cinquenta para el efecto expreado q vera  
 Justicia q pido <sup>N</sup>

Sant. Chru de la Cueba  
 [Handwritten signature]

CA-AD 3  
 Caj 8  
 Doc III.  
 f. 1

En la Ciudad de los Reyes del Peru en veinte y quatro.  
dias del mes de Abril de mill setecientos setenta y dos  
año, ante el Sr. Coronel D. Juan, Fernando Carrillo de  
Cordova y Sancho de Abila Alcalde ordinario de esta  
Ciudad y su jurisdiccion por su Magestad segun lo  
dize por el Cateo =

Yo el Sr. D. Juan de Sotomayor por su señoria mando que a esta parte se le de  
el testimonio que pide con Citacion del Sr. Fiscal de  
esta Real Audiencia y Procurador de esta Ciudad =



Yo  
D. Maria

Yo el Sr.

Leonardo Munoz Calero

En la Ciudad de los Reyes del Peru en veinte y seis  
dias del mes de Abril de mill setecientos setenta  
y dos año Es el Decreto Publico de cumplimiento  
de lo mandado por el Sr. D. Juan de Sotomayor  
Alcalde ordinario de esta Ciudad y su jurisdiccion  
por su Magestad segun lo dize por el Cateo =

Leonardo Munoz Calero

Yo el Sr. D. Juan de Sotomayor por su señoria mando que a esta parte se le de  
el testimonio que pide con Citacion del Sr. Fiscal de  
esta Real Audiencia y Procurador de esta Ciudad =